

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS, COSTA RICA, MARTES 30 DE ABRIL DE 1907

NÚMERO 1830

## AZUCAR

—DEL—

### INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## Alberto Fait & C<sup>A</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motores & S.

Máquinas y vestidos para buzos. Cemento Portland de primera clase. Única casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

### AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas



PAGES & CAÑAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico

### CAMPO NEUTRAL

#### Así se escribe la Historia

Pues nada menos que *El Foro*, ¡quién lo había de creer! *El Foro*, tan decente y formalote, se ha dejado venir entonando bimbo rastrero al Dios Buen Exito, quemando escandalosa cantidad de chirrica en los altares del mimado de la ciega fortuna, el ya tan tristemente célebre Gobernante de los ex-altivos pueblos del país de los grad-dee lagos.

Nosotros habíamos dejado pasar tamaña badajada por evitar, hasta donde fuese posible, los dimes y diretes con nuestros estimados colegas de aquí, y aún pusimos orejas de mercader a las indicaciones marginales con que desde Liberia nos enviaron el periódico aludido, indicaciones que eran un acicate para lanzarnos sobre el gaceticero de *El Foro* y que terminaban con esta terrible frase: "Cuánta miseria!"

¡Hoy ya no son indicaciones! nes: es un artículo. El tema, que al fin nos resolvimos dar á las cajas, y que dice así:

«En «El Foro» correspondiente al 15 del mes en curso, en una nota final, se afirma con inusitada frescura, que el Gobierno de Honduras descontento con el fallo del Rey de España, fué el que promovió el sangriento conflicto con Nicaragua, con la mira de eludir su cumplimiento; y que el efecto reunió y armó á los emigrados nicaragüenses, que lanzó contra el Gobierno de Zelaya.»

Lo que nosotros y todo el mundo sabe, es que Zelaya fué el descontento, por el territorio que pierde Nicaragua con el fallo; que él reunió y armó á los enemigos del General Bonilla que invadieron el territorio hondureño; que derrotados éstos por las tropas de Bonilla, fueron perseguidos hasta "Los Calpules" en suelo nicaragüense, en donde también batieron el pie de fuerza con que Zelaya los apadrinaba, y que este último incidente, que no pudo arreglar el tribunal de árbitros, fué el que originó la guerra, en que triunfó la injusticia y la maldad.

Felizmente para el buen nombre de "El Foro", las demás producciones que contiene el número aludido, no están salpicadas de verdades tan mentirosas, como la de la nota á que se contraen estos párrafos.

Un Tico

### TOME NOTA EL GOBIERNO

Los muchísimos inconvenientes con que tropieza en esta Comarca la buena administración de Justicia, nos inducen á escribir al respecto, en la esperanza de ser

oídos y atendidos.

Sin más próambulos, vamos al grano: Los inconvenientes á que nos referimos obedecen, en primer lugar, á la circuns-tancia de encontrarse situada esta ciudad; golfo de por medio—excepto uno—con todos sus distritos, teniendo en consecuencia su comunicación con aquellos solamente por medio de embarcaciones, de velas, sin itinerario fijo, habiendo ésta solamente cuando los particulares vienen, á efectuar la venta de sus artículos.

No pueden, pues, las autoridades hacer sus señalamientos atenerse á itinerario alguno para despachar sus órdenes de citación, y que estas lleguen á su destino con oportunidad, desde luego que son conducidas por particulares que ningún empeño toman en entregarlos con regularidad. Sucede además, que aún cuando las órdenes lleguen á tiempo y los Jueces de Paz y Comisarios hagan las citas, bien no hallan los testigos facilidad de conducirse, ó bien los fuertes vientos los arrojan de camino á las costas, resultando que cuando llegan éstos se hace ya imposible recibirles su declaración, por que se ha pasado el día del señalamiento, y no es posible por cualquier motivo reunir las partes para el efecto, teniendo los testigos que regresarse á sus casas, sin que la diligencia—por ambas partes, así como también ocasionándole al Juez que conoce del negocio, nuevo trabajo de señalamiento, notificaciones, carteles, etc., etc.

Esos inconvenientes es preciso salvarlos á todo trance, y ello se conseguirá de la siguiente manera:

Elévase el sueldo de los Agentes Principales de Policía de Chomes y Buenos Aires, á sesenta colones mensuales, y las Agencias de Policía de Lepanto y Paquera, á la categoría de Principales con el mismo sueldo, en vez de treinta colones como devengan, y colóquese en esos puestos á jóvenes activos ú otras personas que conozcan de tramitación y estén actualmente ganando sueldos mucho menores en esa clase de oficina, y envíense los negocios en comisión á aquellas autoridades para la práctica de las diligencias que puedan encomendárselos.

De esta manera se evitaría en primer lugar gran parte de trabajo á los Jueces, en segundo, gastos de conducción á testigos cuya suma pobreza no les permite hacerlos sin perjudicarlos, y en tercero, la demora que por los motivos apuntados sufre el curso de los negocios.

Alguien al leer lo que dejamos expuesto, dirá: ¿Y por qué no se erian entonces Alcaldías? y á esto contestamos de antemano que sería un gasto innecesario con iguales resultados desde luego que las autoridades de policía son auxiliares de las judiciales. Por otro lado se ganaría además con respecto á moralidad, pues las gentes de aquellos lugares un tanto desmoralizadas teniendo tales autoridades, se acostumbrarían á guardar el respeto que nunca han guardado á simples Agentes de Policía, Jueces de Paz y Comisarios de sus mismos vecindarios, en quienes no ven superioridad alguna, ni conocimiento que les inspire ese respeto.

Ponemos lo anterior á la consideración del señor Presidente de la República, quien tanto se preocupa por espeditar el buen servicio público, por juzgarlo lo más acertado y económico y el medio único de salvar esos inconvenientes, que desde tanto tiempo viene poniendo tropiezo á la buena marcha de la Administración de Justicia.

Uno que lo entiende

EL PACIFICO

Estocada en el agua

Es hoy el plato del día, en esta ciudad, la nota que el señor Ministro de Fomento, don Oscar F. Rohmoser, dirigió á don Manuel Barahona, contratista para el servicio de Vapores Correos del Golfo de Nicoya; nota que fué publicada en *La Gaceta*—diario oficial—correspondiente al sábado último, y que reprodujo *El Noticiero* como un documento importante.

El señor Ministro afirma que el Gobierno abriga la seguridad de que las faltas por las cuales se acusa á la empresa, se deben en su mayor parte á descuidos lamentables y negligencia por parte de algunos de sus empleados, y al efecto le llama la atención previniéndole que de repetirse tales faltas, «el Gobierno se verá obligado, por primera providencia, á retirar la subvención con que el Tesoro Público acude para el sostenimiento de la Empresa».

Nosotros no tenemos á la mano el contrato celebrado entre el Gobierno y la Empresa de don Manuel Barahona & Ca; pero observamos en la nota en cuestión, que no se enumeran las faltas de que el Gobierno se ha convencido tienen su origen en la negligencia de los empleados, por lo cual no podemos asegurar ni negar nada; solo sí recordamos, que para las faltas de que el público se queja, se establecieron en el contrato multas que, si no estamos errados, solo algunas faltas, á doscientos colones, pero que de ningún modo conceden el derecho de retirar la subvención.

Solo hay dos ó tres motivos por los cuales puede ésta ser retirada, y uno de ellos era la no traída del vapor *Miravalles*. Desapareció, ya este motivo y quedarán dos, á lo sumo, que serán de tal magnitud como el apuntado.

La amenaza, pues, de retirar la subvención, nos parece á todas luces una estocada en el agua, y creemos que hay que buscar al mal un remedio más práctico, ya que en el caso presente sería el medicamento mucho peor que la enfermedad.

Sabemos que para recabar cuáles son los cargos comprobados á la Empresa, y contestarlos con conocimiento de causa, se ha trasladado á la capital su Administrador General don Luis Agustín Guido.

Al final veremos quién vence á quien, pero desde ahora podemos afirmar que no está en el querer del Gobierno, retirar la subvención.

J. de Dios Matus

CORRESPONDENCIAS

De la capital

Señor Redactor:

Su empeño en tener en esta capital quien le remita las últimas palpitaciones políticas y sociales, es justo y conveniente, porque así corresponde usted como es debido á la buena aceptación con que aquí cuenta su periódico, y porque aumentará la publicación de escritos

originales que ha sido uno de los distintivos de *El Pacífico*.

Sin ofrecerle un servicio continuo, que por mis ocupaciones no podría prestarle, algo habré de escribir de vez en cuando para ser, siquiera, uno de los corresponsales de «El Pacífico» en San José.

—Como usted sabe, son muchas las personas de distinción que han hecho en estos días su última jornada, contándose entre las de más reciente suceso, la esposa del Licenciado don Carlos M. Jiménez, la esposa del Licdo. don Ascención Esquivel, y últimamente el Magistrado señor Castro Ureña.

Estas muertes, unidas á vagos temores de dificultades políticas con los gobiernos centroamericanos, á la baja del café y, para qué negarlo, hasta la no llegada de la Compañía Comissirat, han quitado á San José su animación característica, y cualquiera diría, recordando sus anteriores tiempos, que es una ciudad muerta.

Hasta el club de Valenzuela, aquella agradable y cotidiana reunión de amigos de confianza, más animada que los dos clubs sociales con que cuenta esta capital, ha cambiado de carácter, "está de mal ceño" por causa no conocida, que alguno cree es un cargo oficial de que está ahora investido don Juan W.

—Allí, como en muchas otras partes, se ha comentado largamente el telegrama de don Ricardo Jiménez al General Zelaya, atribuyéndole los parciales del felicitante un rasgo genial de su carácter, ageno á todo intento político, si se exceptúa lo de ser don Ricardo un liberal sincero, en tanto que Zelaya lo es en el campo de las hermosas palabras y alhagadoras promesas, cuyo cumplimiento no se sabe cuándo llegará.

—El triunfo de Zelaya, y más que cualquier telegrama aludido, han de discusión á un tema del día, porque, señor Matus, no se engañe usted; como aquí no se oyen los llantos de las viudas, ni se ve el desastre de las familias, ni se palpa la insoportable situación económica de su tierra; Zelaya cuenta con muchos y muy buenos partidarios, y su llegada á Costa Rica en calidad de visita oficial, sería para él una no interrumpida ovación, alegre y espontánea.

Es lástima que á ese proyectado viaje de que se ha hablado alguna vez, se opongan pequeños obstáculos, cuyo origen está en el propio carácter del deseado visitante; pero debe usted creerlo, y no lo tome á mal, Costa Rica está dispuesta á hacer cualquier sacrificio, que no hiera profundamente la honra nacional, por tener de huéspedes al decano de los Presidentes de América, hecha abstracción del mejicano General Porfirio Díaz.

—Con la creación del Cuerpo Consular Nacional, continúa el envío á los países extranjeros de jóvenes costarricenses. Que la elección de estos no es acertada, que los nombramientos se deben á motivos personales ó vinculaciones con tal ó cual Ministro; esto y más se dice, más no importa: cualesquiera que sean los escogidos, siempre habrá quejosos: los que se quedan, y Costa Rica tendrá pronto un núcleo de jóvenes aptos para representar á su país, con nociones más exactas del mundo, mirando entonces no por el hoyo de una cerradura, sino en el vasto campo de observación de los otros Estados cultos.

—No ha caído bien en el público la multa impuesta á uno de los diarios de esta capital, por supuesta ó verdadera violación de la ley de imprenta. El carácter retrógrado de

A los jefes de mina

Y consumidores de cal. aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bangos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas. Puntarenas 9 de Abril 1907

Félix Rivera P.

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS



Puntarenas, C. R. 1 de mayo de 1907

CONDICIONES

Bajo las cuales la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar al umbrado eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	.....	¢ 3.00 cu.
« 4 « 6	« .....	« 2.85 «
« 7 « 9	« .....	« 2.70 «
« 10 « 12	« .....	« 2.55 «
« 13 « 15	« .....	« 2.40 «
« 16 « 20	« .....	« 2.25 «
« 21 « 30	« .....	« 2.15 «
« 31 « 40	« .....	« 2.00 «

1º —Los gastos de instalación en el interior de las casas los hace la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de \$ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candelabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º —No se ponen instalaciones por menos de dos lámparas.

3º —El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º —La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no conectará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra \$ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º —La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º —Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le reconeccion, pagará el interés al día 5 del mes no haya pagado, y en caso de mora, pagará el interés á \$ 5.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º —En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º —Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º —Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º —Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia

HOTEL COLOMBIANO de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazónada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el asco y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cautina bien provista, baños de agua caliente, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veraneo en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

la ciudad, y queda a merced de las autoridades administrativas, la imposición de multas á los infractores de aquella, desdices de las esperanzas que se tenían del Gobierno presidido por don Cleto, y no sería extraño que por reacción operada en el seno del mismo Gobierno se enmiende lo mal hecho, y pueda demostrar la actual Administración que no les tiene miedo á las letras de imprenta.

A ese respecto, lo ocurrido en Nicaragua es una lección elocuente; puesto que mientras allá hubo prensa libre, irrestricta, la paz pública se conservó inalterable; en tanto que al desaparecer la prensa independiente bajo el enérgico gobierno del General Zelaya, el espectro de la revolución ha sentado sus reales en la nación regida por aquel.

Un Corresponsal

Por los efectos de ley—J. de Dios Matus

CAMPO NEUTRAL

Sr. Director de «El Pacífico»  
Pte.

Muy señor mfo:

Alguien por allí ha cometido la poca cristiana acción de propalar que yo soy el autor del artículo que, con el mote "¡Ah, los vapores!", apareció en uno de los números de "El Pacífico", en los primeros días del mes de abril.

Como quiera que en esa Empresa figuran dos personas, para mí, muy apreciadas, y han sido sorprendidas en su buena fé, con la seguridad que ese alguien les ha dado, atribuyéndome aquel artículo, yo le ruego á usted, señor Redactor, se sirva decir en el mismo número de "El Pacífico" en que vea la luz este escrito, y bajo su fe de caballero, si soy yo el autor del mencionado artículo; más todavía, si alguna vez ha llegado á sus manos algún trabajo mío contra la Empresa de los vaporcitos.

Y desmentido como quedará ese alguien, cabe preguntar, ¿no es verdad que se necesita ser muy malo y muy perverso, tratando como ha tratado de indisponerme con dos amigos á quienes estimo y respeto, valiéndose de una impostura? Porque debo decir, que cuando ese alguien afirmaba que era yo el autor del muchos veces aludido artículo, bien sabía que la paternidad pertenecía á otro. De manera, pues, que su acción resulta sencillamente infame.

Ulpiano Fonseca

Puntarenas, 30 de abril de 1907.

CONTESTACION

Bajo nuestra palabra de caballero hacemos constar:

1º Que no es D. Ulpiano Fonseca, ni remotamente, autor, ni siquiera inspirador, del artículo aludido.

2º Que jamás ha llegado á la redacción de *El Pacífico* una sola frase de usted contra la Empresa.

3º Que ni el calumniador de don Ulpiano, ni don Ulpiano mismo, saben quien es autor del artículo "¡Ah, los vapores!", porque la redacción de "El Pacífico", si otro mérito no tiene, guarda con el más escrupuloso cuidado la incógnita de los que en él escriben, hasta el punto de, si es necesario, cargar con la responsabilidad del autor de un trabajo, mientras éste no nos autoriza á descubrirlo, ó la ley no nos exige presentar la firma responsable.

Pero lo repetimos, no es D. Ulpiano Fonseca el autor de "¡Ah, los vapores!"

J. de Dios Matus

COSAS CRUCEÑAS QUE CHOCAN

La lentitud con que distribuyen la correspondencia en los días de correo, así como el carácter adusto del Administrador.

—Cierta maestra sacando moldes... del pellejo del prójimo.

—La aglomeración policíaca en casa de un señorito donde nada hay que cuidar.

—El sargento con gorra marinera en vez de képis.

—Los policiales charlando y jugando á las manos.

—Los empleados subalternos del ramo de Justicia en mangas de camisa, en horas de tramitación.

—Los que en mangas de camiseta, (no se trata del boticario); se cruzan las calles é ingresan en las reuniones de sociedad.

—Los que adulteran la leche con agua para ganarse el ciento por ciento, en perjuicio de los consumidores.

—Los ocho candidatos al puesto de Jefe Político.

MARCIAL

Santa Cruz, abril de 1907.

INFORMACION

Siempre en peligro

Don Francisco de Paula Amador continúa sin mejoría notable, y siempre en peligro.

La fiebre no lo abandona, y solo al influjo de hielo se logra hacer que le baje dos grados, que en seguida le suben.

Nada se puede augurar aún.

Ya están los fondos

El señor Gobernador de esta comarca en su reciente viaje, obtuvo del Gobierno que de los fondos que en su poder tiene el Hospital, le diése para el pago del pabellón que actualmente se construye, la cantidad de (C. 4,500 00) cuatro mil quinientos, los cuales serán pagados, mil de presente y trescientos cada mes.

Estadística ofrecida

Durante el mes de abril, ha juzgado la Agencia Principal de Policía á 103 personas.

Por ebriedad . . . . .	65
„ escándalo, y ebriedad . . . . .	26
„ riñas . . . . .	4
„ maltrato de obra . . . . .	3
„ escándalo . . . . .	3
„ lesiones . . . . .	1
„ faltas á la policía . . . . .	1

Suma . . . . . 103

Pagaron multas 67, que ascienden á C. 329.00.

En la cárcel sufrieron arresto 36.

Bautizo

A las 3 p. m. de antier domingo, tuvo verificativo el bautizo de *Donatila*, tierna niña de nuestro amigo el Coronel don Felix Aguirre. Apadrinaron á la agraciada, don Marcial Guerra y doña Emilia v. de Santos, habiendo concurrido al acto varias señoras, señoritas y caballeros de la buena sociedad.

Vaya nuestra enhorabuena al amigo Aguirre y su señora doña Anita, por la cristianización de *Donatila*; y que este nombre sea un legítimo orgullo de sus papás.

Unos amigos

Chinos reembarcados

Bajo la garantía de la casa de comercio Manuel Sing y Cía, permitió el señor Gobernador desembarcar el 26 de marzo próximo pasado á los chinos José Nicolás Alin y José Chin, que de paseo llegaron á permanecer un mes entre los suyos.

El 24, en el vapor alemán *Salates*, fueron reembarcados, líquid-

Aviso inmediato  
CURACION SEGURA  
ES LO QUE EL DOCTOR LOBB  
PROPORCIONA  
á los enfermos



Sus verdaderos remedios homeopáticos resguardan al individuo y le alejan toda enfermedad.

Si existe aún algún hogar en el mundo en el cual no sea aún conocida la homeopatía del doctor Lobb, lévese sin demora

los siguientes mensajes de consuelo y esperanza.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para el hígado, destruye el mal desde su más arraigado germen; cura la biliosidad, la ictericia, el entorpecimiento de las funciones del hígado, la molestia y el calor de la región debajo del lado derecho de la costilla inferior etc.—Precio 100 céntimos.

Consulta al doctor LOBB, n.º 320, Nte. 15 th. St. Filadelfia, Pa. E. U. A., sobre cualquier enfermedad. Su cono profesional es gratuito.

Pídase el Manual del doctor Lobb, va iosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,  
HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Gerin-gas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS,

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y el por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacasté de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Novedades  
Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS.

Géneros de seda Sedería, gran surtido Géneros de algodón

Adornos artísticos Juguetes Abanicos

Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faro movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad. Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & co.

Importadores y Exportadores

HARINA DAYTON  
SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COXO C

AN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes Generales para Costa Rica.

# HARINA DAYTON

## SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR  
S. SARAVIA

COX & C.  
AN JOSÉ Y ALAJUELA PUNTA RENAS  
Agentes en Generales para Costa Rica.

Para negocios, | Para familia  
O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirute, esta en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

# BESTIAS FINAS

fuerres y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,  
**Vicente Alvarez.**

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable?  
Venid al Hotel Español  
**El Buen Gusto**

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable.  
La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario  
**Feliciano Lopez.**

FABRICA DE JABONES  
DE

# TEORORO ROIA

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

Gobierno mande hacer un estudio formal antes de botar la plata en el Camino del Bajo.  
Así lo esperamos.

## REMITIDOS

Señor don Fernando Jimenez  
Pte.

He leído su Memorandum publicado en *El Pacifico* del sábado último, en el cual veo confirmado mi dicho por propia confesión de Ud. Ya no podrá nadie poner en duda la ofensiva mala recomendación que Ud. dió de mi persona, al señor Director General de Correos y Telégrafos.

Se necesita ser un ciego de remate para no ver, que la tacha que Ud. me puso, no debió siquiera traerla á colación: padeció Ud., y con carácter más alarmante, del mismo mal que yo padecí, y tan curado está Ud. cual yo lo estoy; juzga Ud. que por aquel padecimiento no debe confiárase un empleo, y en tal caso, la lógica está diciendo que hay razón más poderosa para no encomendarle á Ud. otro más delicado empleo, mucho menos deo, como hoy tiene.

Queda, pues, probado plenamente, que Ud., sin razón para ello, me denigró por lograr solamente hacerme mal.

Y yo quería únicamente que el público conociese esa partida de Ud. que me hizo exclamar: *Ecce homo!*

Ricardo Castro

Punts., 29 abril de 1907.

## Remate.

A las 2 p. m. del 6 de mayo próximo, se rematarán en los altos de la Gobernación, lo siguiente:

Dos carretones en buen estado de servicio, cuya base es de quinientos cuarenta y un colones y noventa y cinco céntimos.

Los postes y faroles del antiguo alumbrado público de esta ciudad.

Este último remate será sin base y en lotes denominados A y B, correspondiendo respectivamente á la clase superior y regular.

Gobernación de la Comarca—Puntarenas, 18 de Abril de 1907.

Nicolás Lizano C.

D. ENRIQUEZ

SIRIO.

dando así en fianza la casa Manuel Sing y Cia.

Vendo a la practica

Ayer envió esta Gobernación á Esparta, al albañil que ofrece hacer el bastión que se necesita para la colocación del puente sobre el río Naranjo, las bases todas, bajo las cuales puede formularse el contrato.

No hay que olvidar que en la margen izquierda hay una roca que es preciso trozar, y de donde puede salir la piedra que se necesita para el bastión derecho; ó, en caso que la piedra esa no resulte aparente, que á corta distancia están los antiguos bastiones perfectamente sanos y de donde se puede sacar la piedra ya tallada.

Ni se olvide tampoco que ya el invierno se presentó.

A propósito

Está ya autorizado el gasto de dos mil colones para la composición del camino nacional de la Barranca á Aranjuez; pues bien, antes de que por desconocimiento del terreno vayan á sepultarse en lodo esos dos mil colones, sin provecho alguno, creemos de nuestro deber hacer una advertencia.

El llamado camino nacional á la frontera de Nicaragua, es el que, dejando el que va directo á Montes de Oro, á poco andar de la Barranca, se desprende al Oeste, conocido con el nombre de Camino del Bajo. Este solo nombre basta para comprender que es inadecuado para los usos de un Camino Nacional.

En ese camino del Bajo se forman tales pantanos y tales esteros, que es materialmente imposible pasar por él, no sólo durante el invierno sino durante los dos primeros meses del verano; y no sólo las personas, ni los animales pasan.

De ello son testigos todos los arreadores de ganado, cuya opinión puede el Gobierno consultar. Todos ellos, los traficantes todos, dejando ese camino en Las Sanguijuelas, suben por el alto á salir á Santa Rosa, en el camino de Montes de Oro. Ese es el camino «del sentido común»; aunque preferible es, en vez de abandonar en Santa Rosa el camino de Montes de Oro, amplio, seco y en perfecto buen estado, continuarlo hasta cerca de Miramar, donde se aprovechan todas las alturas y se evitan los grandes pantanos de La Sanguijuela hasta Aranjuez.

Mucho merece la pena que el

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Abril de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Pto. Jesus	Salidas de Manzanillo (Retorno)
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo		
Lunes 1º	11 p. m.	7 a. m. del 2	Miérts 3	1 a. m.	1 a. m.	11 a. m.	4 p. m. Sáb. 6	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Viernes 5	2 a. m.	10 a. m.	— 10	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	— 27	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Lunes 8	4 a. m.	12 m.	— 17	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	—	—	—	—	—
Viernes 12	9 a. m.	5 p. m.	— 24	5 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	—	—	—	—	—
Lunes 15	11 p. m.	7 a. m.									
Viernes 19	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 22	3 a. m.	11 a. m.									
Viernes 26	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 29	9 a. m.	5 p. m.									

### OBSERVACIONES

Sábados, 13 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcara carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesus 3.00  
Id. " 2º id. id. id. .... 2.00  
id. " 1º á Manzanillo ..... 2.00  
id. " 2a id. .... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. 0.50  
« quintal carga á Manzanillo ..... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros, á id. id. id. .... 0.10  
« " vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico " " " " ..... 0.25  
« cada montura ..... 0.25

LA EMPRESA

Imp. de El Pacifico